

ACTA N° 106 DE ASAMBLEA ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 10

A los 30 días del mes de agosto de 2023, siendo las 19 horas se reúne en forma presencial en la sede del Club Social y Deportivo Villa Luro, sita en Bermúdez 526, el Consejo Consultivo Comunal 10 en Asamblea. Están presentes, Adriana Deluca, Aideé Menéndez, Silvia Fernández, Julia Caiafa, Héctor Tozzi, Osvaldo Cordo, Claudio Velaz, Elizabeth Ronchi, Marcelo Díaz, Inés Rivoir, Penélope Gutierrez, Magdalena Ángel, María Emilia Funes, Carina Domínguez, Santiago Macchia, Manuel García, Sebastián García.

Se presentan como nuevos participantes: Magdalena Ángel, del barrio de Floresta, preocupada por la problemática de la zona de av. Avellaneda y el espacio verde a la vera de las vías del Sarmiento; María Emilia Funes y Carina Domínguez, del Observatorio del Derecho a la Ciudad, donde trabajan por el fortalecimiento de políticas públicas en favor de la recuperación de espacios públicos; Manuel García, Santiago Macchia y Sebastián García, de los barrios de Villa Luro y Vélez Sarsfield, interesados en fomentar el desarrollo cultural en la Comuna.

Silvia Fernández informa que fue invitado para esta reunión el primer candidato a Juntista Comunal por la lista Evolución, Juan Manuel Oro, pero que al no estar definida la conformación de la lista definitiva de la coalición que integra, quedará pendiente su participación.

Orden del día

PUNTO 1: Se aprueba por unanimidad el acta n°105.

PUNTO 2: se realizó una introducción al tema, donde se comunicó la forma de interactuar con la Junta Comunal (JC), primero a través de reuniones mensuales, durante las mismas se tratan las preguntas y cuestiones que este CCC envía con anticipación a la JC; sin embargo las respuestas son acotadas, incompletas, hay un solo interlocutor, en muchos de los casos no recibimos contestación; otra de las formas de comunicación es a través de las notas, la mayoría no las contestan, de mesa de entradas se las pasan a los gerentes y no a los Juntistas, cuando van encabezadas a todos los Juntistas; la página web, a través de Transparencia Activa, también está incompleta y no sirve de mucha información. Interviene Osvaldo Cordo donde plantea que tendríamos que escribir un acta acuerdo que sea respetado por ambas partes y hacer valer ese acuerdo. Silvia Fernández interviene diciendo que a pesar de que las reuniones prácticamente no tienen ningún resultado positivo, hay que seguir manteniéndolas; Adriana de Luca se pregunta si no habría que dejar de participar en esas reuniones haciendo una nota donde se explique porque no nos vamos a presentar a las reuniones mensuales, se generaliza el debate donde no se define exactamente qué posición tomar, Penélope Gutiérrez manifiesta que teníamos que actuar con mayor convencimiento y tratar de recurrir a una instancia superior, como la fiscalía por ejemplo. Aideé Menéndez propone que la comunicación con la JC tiene que realizarse de manera más activa y persistente, estar encima para que contesten las notas e informen las actividades, se propone a Silvia Fernández para esta tarea.

PUNTO 3: Se trató durante el desarrollo del punto anterior.

PUNTO 4: Con respecto a este tema se informa que la licitación se encuentra parada y que continúan las reuniones con los funcionarios de Trenes Argentinos donde participará el Juntista Fernando Moya, pero que por el momento no hay otra novedad. En el caso de la reunión por este tema convocada por el espacio Basta de Mutilar, se informa que fue muy poca gente y que no se logró juntar una cantidad importante de firmas, Osvaldo Cordo interviene indicando que para la participación de este CCC en ese espacio, habría que designar un representante por Asamblea, para que cuente con legitimidad Héctor Tozzi informa sobre el predio ex mercado de hacienda; ubicado en Comuna 9, donde explica que luego de que el gobierno

nacional anterior lo hubiera cedido a la CBA, el actual, a través de un decreto lo devuelve a jurisdicción nacional, con lo cual se está trabajando en la formación de una Mesa de trabajo y consenso donde participen las fuerzas sociales de la Ciudad, por lo cual, a pesar de pertenecer territorialmente a la Comuna 9 – Lisandro de la Torre, es de interés comunitario de la Ciudad en general, en este sentido, se lo habilita a Héctor Tozzi como representante de este CCC10 en las reuniones al efecto.

Siendo las 21 horas y quedando sin tratar el punto 5 por falta de tiempo se por finalizada la Asamblea.----
